



SG/ER/eg

DOÑA ELISA RODELGO GÓMEZ, Jefa de Administración y Contratación, en funciones de Secretaria General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

**C E R T I F I C A:** Que la **Junta de Gobierno Local** en sesión **ORDINARIA**, celebrada, en primera convocatoria, el día **16 de abril de 2018**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**17º.- Moción que presenta el Concejal Delegado de Educación a la Junta de Gobierno Local para aprobar la concesión y el pago de las subvenciones que se indican a continuación, a cada uno de los consejos escolares de los centros sostenidos con fondos públicos.**

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Educación que dice, literalmente, lo siguiente:

“La Junta de Gobierno Local, en su sesión del 22 de enero de 2018, aprobó las bases que han regido la convocatoria de Subvenciones para actividades extraescolares realizadas por las asociaciones de padres y madres de alumnos de los centros escolares sostenidos con fondos públicos y de las federaciones constituidas por éstas, para el ejercicio 2018.

Pasado el plazo de presentación de solicitudes y estudiados los proyectos presentados, teniendo en cuenta lo establecido en las citadas bases que han regido la convocatoria, según consta en el informe técnico que se adjunta, esta Concejalía de Educación propone a la Junta de Gobierno Local adopte acuerdo en el sentido de aprobar la concesión y el pago de las subvenciones que se indican a continuación, a cada una de las asociaciones y federaciones de madres y padres de alumnos de los centros escolares que más adelante se relacionan y cuyo importe total asciende a **OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE EUROS ( 8.612,00 € )**.

**ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES Y FEDERACIONES:**

- AMPA del Colegio Público “Andrés Segovia” CIF - G79934519 .... 256,00 €
- AMPA del Colegio Público “Antonio Machado” CIF - G28876548 . 256,00 €
- AMPA del Colegio Público “Beethoven” CIF - G85795698 ..... 256,00 €
- AMPA del Colegio Público “Buen Gobernador” CIF - G79949285 .. 256,00 €
- AMPA de la E. Inf. “La Cañada del Ardoz” CIF - G80739543..... 256,00 €



- AMPA de la E. Inf. "La Cigarra y la hormiga" CIF - G86146792 .....	256,00 €
- AMPA del Colegio Público "Gabriel y Galán" CIF - G28610087 .....	256,00 €
- AMPA del Colegio Público "La Gaviota" CIF - G28874196 .....	256,00 €
- AMPA del Colegio Público "Giner de los Ríos" - CIF G28917110.....	256,00 €
- AMPA del Instituto "Isaac Peral" G-28875185.....	256,00 €
- AMPA del Colegio Público "Jaime Vera" CIF - G28957272.....	256,00 €
- AMPA del Colegio Público "Joaquín Blume" CIF - G78922291.....	256,00 €
- AMPA del Colegio Público "Juan Ramón Jiménez" CIF - G79876645	256,00 €
- AMPA de la E. Inf. "Juan sin miedo" CIF - G85640118 .....	256,00 €
- AMPA del Instituto "León Felipe" CIF - G82363920.....	256,00 €
- AMPA del Instituto "Luis de Góngora" CIF - G78771458.....	256,00 €
- AMPA de la Escuela Infantil "Marionetas" CIF - G80005168.....	256,00 €
- AMPA del Colegio "Miguel de Cervantes" CIF - G28524809.....	256,00 €
- AMPA del Colegio Público "Miguel Hernández" CIF - G79957593 ..	256,00 €
- AMPA del Instituto "Palas Atenea" CIF - G81087975.....	256,00 €
- AMPA del Colegio Público "Pinocho" CIF - G79822904.....	256,00 €
- AMPA del Colegio Público "Ramón Carande" CIF - G79283850.....	256,00 €
- AMPA del Colegio Público "Ramón y Cajal" CIF - G81096067.....	256,00 €
- AMPA del Colegio Público "Seis de Diciembre" CIF - G79913448 ...	256,00 €
- AMPA del Colegio Público "Severo Ochoa" CIF - G79376026 .....	256,00 €



- AMPA del Colegio Público "Uno de Mayo" CIF - G79399747.....	256,00 €
- AMPA del Instituto "Valle Inclán" CIF G-80277494 .....	256,00 €
- AMPA del Instituto "Las Veredillas" CIF G-80942295 .....	256,00 €
- AMPA del Colegio Público "Vicente Aleixandre" CIF G-28534253..	256,00 €
- AMPA del Instituto "Victoria Kent" CIF G-79708707 .....	256,00 €
- AMPA de la E. Inf. "Virgen de Loreto" CIF - G81131690.....	256,00 €
- AMPA del Colegio Público "La Zarzuela" CIF G-91344423 .....	256,00 €
- FAPA "Tierno Galván" CIF G-80576614 .....	<u>420,00 €</u>
<b>TOTAL PAGO DE SUBVENCIONES .....</b>	<b>8.612,00 €</b>

Este gasto va consignado con cargo a la aplicación presupuestaria 030.32000.48000, del presupuesto del ejercicio de 2018.

Propuesta que someto a su consideración y adopción de los acuerdos que se estimen pertinentes.

Torrejón de Ardoz, 13 de marzo de 2018.- Fdo. Valeriano Díaz Baz".

Para que conste expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, hecha la salvedad del Art. 206 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, en Torrejón de Ardoz, **16 de abril de 2018**.

Vº.Bº

ALCALDE-PRESIDENTE,

EDUCACIÓN- Expte. (1 comunicación)

INTERVENCIÓN

